



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### ACTA

### 3ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT (26 de agosto del año 2016)

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca (4º piso), sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, siendo las nueve horas del día viernes veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente Asamblea Ordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por la Coordinadora del Proceso ZEE-OT, Ing. Alicia Quispe Mogollón.

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación vía correo electrónico y tal como se establece en los artículos 20º y 21º del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional, a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, adjuntando los Oficios Múltiples N° 013-2016-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 014-2016-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 015-2016-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

1. Exposición sobre alcances de la Zonificación Forestal (ZF) y próximos pasos hacia la conformación del Comité Técnico de ZF a cargo de SERFOR sede Cajamarca.
2. Exposición sobre "Experiencia del Ordenamiento Territorial en relación con los procesos de integración de América Latina".
3. Socialización de los temas clave tratados en el X Curso Nacional de Ordenamiento Territorial y últimas disposiciones normativas por parte del MINAM.
4. Socialización del Oficio N° 318-2016-MINAM/DVMDERN/DGOT en respuesta al Oficio N° 135-2016-GRC-CR sobre conformación de la CTR ITSOT.

1  
Con reserva de deberlo



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Acto seguido y luego de la verificación del quorum correspondiente (veintiún representantes acreditados) se aprobó por unanimidad los puntos de agenda, procediéndose al desarrollo de la misma:

- 1) Exposición sobre alcances de la Zonificación Forestal (ZF) y próximos pasos hacia la conformación del Comité Técnico de ZF a cargo de SERFOR sede Cajamarca. Exposición a cargo del Blgo. Lucio Gil Perleche, Especialista de Fauna Silvestre, quien explicó sobre el contenido de la Guía Metodológica del Plan de Ordenamiento Forestal, indicando que la misma trata de identificar zonas de producción permanente con el fin de determinar que parte se puede utilizar respecto a los ecosistemas y biodiversidad que es prioridad del estado y realizar proyectos de protección, las instituciones que están involucrados son el MINAGRI, comunidades Nativas y municipalidades. La ley establece que para la construcción de ZF se necesita que el Gobierno Regional, como responsable de realizar la Zonificación Forestal debe emitir una Ordenanza Regional para declarar de interés público regional la ZF y conformar un comité técnico, ya que se trata de un proceso participativo y vinculante. De otro lado, habló lo relacionado a las etapas de la ZF, dando algunos alcances generales respecto a cada una de ellas. Finalmente, luego de la socialización de la Guía y con conocimiento de la Asamblea se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**RESPALDAR** la iniciativa de SERFOR para impulsar la conformación del Comité Técnico responsable de llevar a cabo la ejecución de la Zonificación Forestal - ZF en el departamento de Cajamarca. Para lo cual, conjuntamente con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente deberán realizar las acciones técnico administrativas para la emisión de la Ordenanza Regional que apruebe la conformación de dicho Comité Técnico.

- 2) Exposición sobre "Experiencia del Ordenamiento Territorial en relación con los procesos de integración de América Latina". Estuvo a cargo de la coordinadora del proceso ZEE – OT, quien manifestó que para esta ponencia se había invitado a la Arquitecta Carmen Fernández de Castro, Consultora de la ONU, por cuanto estaba participando en Colombia donde se desarrolla el Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Ecológico. Es así que teniendo

Con reserva de acuerdos

2



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

como base la información de dicha invitada, la coordinadora del Proceso ZEE-OT dijo que se realizó la exposición del análisis de cuatro países México, Colombia, Chile; quienes tienen como modelo económico un Estado Social de Derechos y en el Perú tenemos una economía Social de Mercado, país en el cual el OT no es vinculante como en los otros tres (03) y tampoco se tiene ley de Ordenamiento Territorial. Con conocimiento de la Asamblea se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**RESPALDAR** la iniciativa legislativa presentada por el Gobierno regional Cajamarca respecto a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible.

**ENCARGAR** al Consejo Directivo convoque para el día 23 de setiembre en la sala de reuniones de la SGAT, la primera reunión de trabajo para actualizar la iniciativa legislativa a fin validarla en la 4ta Asamblea Ordinaria de la CTR, programada para el día viernes 18 de noviembre del año en curso.

**ENCARGAR** al equipo técnico de la SGAT realice las acciones administrativas para tramitar la Actualización de dicha iniciativa legislativa, que luego se propondrá al Gobernador Regional y Consejo Regional Cajamarca a fin de hacerla suya y remitirlo al Congreso de la República para su evaluación y aprobación.

- 3) Socialización de los temas clave tratados en el X Curso Nacional de Ordenamiento Territorial y últimas disposiciones normativas por parte del MINAM. Estuvo a cargo de la coordinadora del proceso ZEE – OT, quien manifestó que el MINAM informó que solo trece (13) Gobiernos Regionales tienen aprobado sus ZEE, el MINAM ha generado normas que afianzan los estudios especializados, el escenario sería que instrumentos se van a generar, como elaborar y ver qué tiempo demoraría cada instrumento para su elaboración, para que los equipos técnicos de las municipalidades provinciales estén bien capacitados para que en el cambio de gobierno se continúe con los instrumentos. Seis (06) gobiernos regionales que vienen elaborando sus

Con reserva de acuerdos



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

Estudios Especializados para opinión favorable. Con conocimiento de la Asamblea pasó al archivo.

- 4) Socialización del Oficio N° 318-2016-MINAM/DVMDERN/DGOT en respuesta al Oficio N° 135-2016-GRC-CR sobre conformación de la CTR ITSOT. Estuvo a cargo de la coordinadora del proceso ZEE – OT, quien manifestó, que se debe de levantar las observaciones de la Comisión Técnica Regional planteadas por el MINAM, ya que se están excluyendo a las Direcciones Regionales, motivo por el cual se han generado documentos administrativos solicitando al MINAM que se reconsidere tal decisión (Oficio N° 214-2016-GRCAJ-GR, de fecha 09 de agosto de 2016 y recepcionado por el MINAM el día 16 de agosto de 2016) ya que dicha direcciones regionales si tienen que ver con el uso y ocupación del territorio en Cajamarca, la cual ha sido sustentada técnica y legalmente por el Gobierno Regional de Cajamarca. Con conocimiento de la asamblea pasó al archivo.

En este estadio, el representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Ing. Horacio Urteaga solicita que el Presidente del Consejo Directivo de la CTR curse un documento administrativo a todos los integrantes de la CTR incluido a los integrantes del Consejo Directivo que fueron citados oportunamente, a fin de que justifiquen su inasistencia en la presente asamblea. Sometido a votación se aprobó por unanimidad dicha solicitud.

Siendo las catorce horas y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

  
Carmen de Amoroso

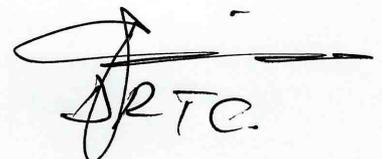
  
Felipe Pujara  
KONADISE

  
Senorchi

  
Director de Ciudad

4

  
DTCE

  
JRTC

Con reserva de  
discursos



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Embajador  
MPSC

ALAC

[Signature]

[Signature]

ACCFOR

Director

MP. JANO MCGO...

Segundo Sanchez  
RENAMA.

Walter...  
ODN